

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1284/01
3 julio 2001

ACTA
DE LA SESIÓN PROTOCOLAR
CELEBRADA
EL 3 DE JULIO DE 2001

En honor de la visita del excelentísimo señor Alfonso Portillo Cabrera,
Presidente de la República de Guatemala

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Palabras del Secretario General	2
Palabras del Presidente del Consejo Permanente.....	6
Palabras del Presidente de Guatemala.....	7

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN PROTOCOLAR CELEBRADA EL 3 DE JULIO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta de la mañana del martes 3 de julio de 2001, celebró sesión protocolar el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos en honor de la visita del excelentísimo señor Alfonso Portillo Cabrera, Presidente de la República de Guatemala. Presidió la sesión el Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalth Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, Representante Permanente del Perú
Embajador Raúl Alberto Ricardes, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Humberto de la Calle Lombana, Representante Permanente de Colombia
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname
Embajador Ramón Quiñones, Representante Interino de la República Dominicana
Embajador Thomas A. Shannon, Representante Interino de los Estados Unidos
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Interina de Guyana
Ministro Julio César Arriola Ramírez, Representante Interino del Paraguay
Ministra Delrose Montague, Representante Interina de Jamaica
Ministro Consejero Dwight Bramble, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados
Primera Secretaria Yasmin Solitahe Odlum, Representante Alterna de Santa Lucía
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Ministra Consejera Aura Mahuampi Rodríguez de Ortiz, Representante Alterna de Venezuela

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión protocolar del Consejo Permanente, convocada con motivo de la visita del excelentísimo señor Presidente de Guatemala, Alfonso Portillo Cabrera.

[El Presidente de Guatemala ingresa al salón, acompañado del Secretario General y el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.]

Excelentísimo señor Alfonso Portillo Cabrera, Presidente de la República de Guatemala, en nombre de todos y cada uno de los miembros de este Consejo, de los Observadores Permanentes, de los presentes y en el mío propio, extendiendo a usted y a su comitiva la más cálida bienvenida.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: De acuerdo con el orden del día, me es grato conceder la palabra al excelentísimo señor César Gaviria, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

El SECRETARIO GENERAL: Excelentísimo señor Alfonso Portillo Cabrera, Presidente de la República de Guatemala; Su Excelencia Gabriel Orellana Rojas, Ministro de Relaciones Exteriores; miembros de la delegación oficial; Su Excelencia Hernán Castro, Presidente del Consejo Permanente, Embajadores, distinguidos invitados, señoras y señores:

Señor Presidente, permítame agradecer su visita y darle la bienvenida a la sede de la Organización de los Estados Americanos. Esta Organización sigue de cerca los esfuerzos de su Gobierno por consolidar la democracia, por hacer de la sociedad guatemalteca una más justa y equitativa, por fortalecer la economía y crear un entorno de prosperidad para todos.

En ese empeño usted ha encontrado enormes obstáculos. Para comenzar, se ha dado una tendencia al recrudecimiento de la violencia de ambos extremos, que no quieren aceptar que Guatemala no puede regresar a su pasado, a la lucha fratricida, a los excesos de violencia, a los tiempos cuando se hacía justicia por mano propia. No entienden que Guatemala no quiere ni puede revivir los tenebrosos sentimientos de venganza y ver de nuevo al mundo a través de los lentes de un enfrentamiento bipolar que ya no existe, de una izquierda o derecha radicales que la historia dejó atrás.

Desde la campaña usted creó grandes expectativas de cambio político, social y económico, que despertaron en sus compatriotas una ola de esperanza y fe en que Guatemala estaba *ad portas* de dar el salto hacia la modernización. Pero grandes han sido las dificultades para realizar esos anhelos. Tal vez usted nunca esperó que los personeros del pasado iban a pesar tanto en la Guatemala de hoy. Tal vez los enormes desafíos que Latinoamérica ha encontrado en estos tiempos de globalización pesan más en Guatemala que en otros países.

Y ello es así porque Guatemala tiene un pequeño Estado y uno que es frágil, tal vez el más pequeño de América Latina. En su discurso de posesión usted señaló tener plena conciencia de que su país padecía un gran déficit de Estado en casi todos los campos, pero sobre todo en las áreas de desarrollo social y las regiones pobladas por comunidades indígenas y por ladinos empobrecidos.

Dijo también que además de reconstruir el Estado era necesario construir muchas de sus funciones básicas.

Tenía usted razón. El Estado tiene que encarar un gran cúmulo de problemas diversos, desde la pobreza crítica y la marginación de la economía de mercado de segmentos importantes de la población hasta las tensiones que perduran entre grupos étnicos heterogéneos. A ello se suma que el país está saliendo de un largo período de guerra civil que absorbió las energías de todos por casi dos décadas.

No hay la menor duda de que cuando sobre nuestro acontecer se van acumulando necesidades y problemas que no encuentran sino tenues soluciones, la gente va perdiendo la esperanza y el sentido de rumbo.

A los desafíos de naturaleza económica se han ido sumando los que surgen de instituciones democráticas sometidas al severo análisis de los medios de comunicación, de protagonistas de la sociedad civil que juzgan las instituciones guatemaltecas de manera comparada con las de otras latitudes, que reclaman políticas sociales eficaces, servicios públicos de buena calidad, partidos políticos modernos que articulen bien la sociedad, un Congreso que ejerza en forma debida el control político, que contribuya a las tareas de modernización de las estructuras económicas. Todos demandan modernización sin los sobresaltos que los cambios usualmente traen.

Todos piden que Guatemala haga el esfuerzo que representa avanzar hacia una nación multilingüe, pluricultural, multiétnica. Todos reclaman mejor infraestructura física. Todos piden políticas efectivas para disminuir la desigualdad. Todos quieren eficacia en la justicia.

Lo que tenemos es, sin duda, un cúmulo de necesidades, aspiraciones, propósitos. Pero casi nadie se preocupa de dotar al Estado guatemalteco de los medios necesarios para acometer la formidable tarea que tiene el país por delante. Y lo grave es que a ello no contribuyen ni sus contradictores, ni sus aliados o correligionarios, Presidente Portillo.

Es por eso que, como Secretario General de la OEA, he señalado que el país, sus estamentos económicos y sociales, tienen que hacer un alto en el camino, y en torno a la convocatoria de la figura presidencial propiciar unos consensos esenciales para hacer realidad los acuerdos que se derivaron del proceso de paz. Allí existe una extraordinaria agenda que obliga a todos y no solo a su gobierno o a su Presidente.

Todos, amigos y adversarios, deben aceptar ese llamado. No de otra manera puede el país encarar las múltiples tareas y problemas a superar. No se trata de que nadie renuncie al derecho de crítica o de libre expresión, ni que abandone su visión crítica de la sociedad. Se trata de que todos entiendan que los guatemaltecos tienen derecho a reclamar, a pedir, a exigir que sus derechos sean respetados y que las instituciones públicas funcionen. Pero también –y en particular sus clases dirigentes–, tienen deberes y obligaciones para con su país. Es responsabilidad de todos contribuir, en función de sus posibilidades, a la reducción del déficit de Estado que usted tan acertadamente ha señalado, Presidente Portillo.

Señor Presidente, para encarar los retos de la construcción de una Guatemala moderna y democrática puede usted estar seguro de que encontrará siempre en la comunidad hemisférica una mano tendida y dispuesta para unirse a los esfuerzos que su país hace en busca de este propósito.

La solidaridad interamericana se siente, ante todo, para defender la democracia. En 1993 los Estados de la región actuaron de una manera colectiva para impedir una desviación autoritaria y un quebrantamiento del necesario equilibrio entre los poderes públicos. Esa unidad de criterio y decisión pudo nuevamente palpase hace poco tiempo. En efecto, en marzo de este año su Gobierno dio aviso a la comunidad internacional de que fuerzas que querían subvertir el orden constitucional estaban promoviendo rumores infundados y generando un clima de inestabilidad y caos que les permitiera avanzar en fines inconfesables. El Gobierno tomó las medidas que consideró necesarias dentro del marco de la Constitución para devolver la calma a los ciudadanos y conjurar el peligro de una crisis mayor.

El Consejo Permanente de la OEA se mantuvo atento y adoptó una resolución en la cual expresaba su apoyo al Presidente Portillo, exhortaba a las distintas instituciones del país a reafirmar su respeto a la Constitución, e instruía al Secretario General a mantenerse en contacto con su Gobierno y a informar de cualquier desarrollo que ameritara una reacción de la Organización. En ese caso, la voluntad democrática de los guatemaltecos, la solidaridad de todos los países americanos y los mecanismos que nuestro Sistema ha dado a esta Organización para acudir en defensa de la democracia confluyeron para enviar un mensaje de rechazo a quienes tuviesen la intención de crear zozobra o de subvertir el orden constitucional.

Quisiera por un momento traer a nuestra atención, señor Presidente, cómo la OEA ha jugado un rol importante en el apoyo posconflicto al país después de que se firmó el acuerdo de paz. En respuesta a un pedido del Gobierno, la Asamblea de la OEA aprobó un Programa Especial de Apoyo a Guatemala. El Programa busca facilitar la implementación de reformas democráticas derivadas de los Acuerdos de Paz; fortalecer la capacidad interna de las instituciones democráticas; fortalecer el desarrollo de prácticas democráticas; difundir los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en un régimen democrático, y también continúa con las tareas de desminado y destrucción de artefactos explosivos.

Señor Presidente, a pesar de los obstáculos y la adversidad, su pueblo, con usted a la cabeza, lucha por hacer realidad el ideal de una sociedad democrática, solidaria, tolerante, de un Estado eficiente, justo, respetuoso de los derechos de todos. Guatemala ha dado pasos valientes para avanzar hacia las metas que se ha fijado, que no son otras que las metas de todos los pueblos de América.

Es justo reconocer que se han puesto en marcha varias medidas, que, de manera metódica, coordinada e inteligente, buscan resolver algunos de los problemas más apremiantes.

Guatemala ha entendido que democracia implica la defensa vigorosa de los derechos de las minorías. Su país, señor Presidente, puede sentirse orgulloso del papel que ha ejercido en defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Hace apenas un par de meses, casi un centenar de líderes indígenas de todas las Américas se reunieron durante varios días con representantes de los Estados Miembros para trabajar en la elaboración del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El Presidente de ese Grupo fue el Embajador de Guatemala, Ronald Ochaeta, a quien quiero ofrecer un reconocimiento especial por su destacado liderazgo y su

compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos, especialmente de los derechos de los pueblos indígenas de nuestro hemisferio.

En el campo de la administración de justicia, Guatemala ha dado pasos importantes hacia un sistema judicial fuerte e imparcial. Quizás lo más importante ha sido la creación de una policía de carácter civil y, hace unos días, la condena de los asesinos de Monseñor Gerardi. A pesar de un ambiente de intimidación y de repetidas amenazas, los jueces lograron lo que hace unos años habría sido imposible. Su compromiso con la verdad y la justicia mostraron a todo el mundo, que, aunque precarios, existen mecanismos para castigar a los delincuentes y que nuestros pueblos están dispuestos a grandes sacrificios para poner fin a la impunidad.

En el campo de las relaciones internacionales Guatemala tomó, junto con su vecino Belice, la valerosa decisión de buscar fórmulas para superar sus diferencias, y para ello decidieron recurrir a los mecanismos que establece la Carta de la OEA para la solución pacífica de controversias.

A principios de año, Guatemala y Belice solicitaron al Secretario General que apoyara y asistiera como testigo a las conversaciones de ambos países para resolver su diferendo. En dicho proceso, las partes crearon mecanismos para estudiar sus distintos aspectos. Decidieron proseguir con unas reuniones ministeriales encargadas de orientar el proceso y debatir a fondo el diferendo, con el apoyo de un Panel de Conciliadores. Crearon una Comisión Mixta; adoptaron una serie de medidas de fortalecimiento de la confianza, así como mecanismos para su seguimiento y aplicación, como, por ejemplo las reuniones entre fuerzas militares de ambos países. Decidieron también unas reglas generales para presentar los argumentos de cada parte al Secretario General y al Panel de Conciliadores.

Esta fase, que pronto va a cumplir un año, ha aportado sus frutos. La creación de la Zona de Adyacencia y sus reglas de funcionamiento han permitido resolver problemas y disminuir tensiones, lo cual ha redundado en la reducción significativa de incidentes. Las partes han tenido la oportunidad de elaborar y presentar por escrito y verbalmente sus puntos de vista y concepciones sobre la naturaleza de sus diferencias, lo que contribuye a su tratamiento. Finalmente, dentro de tres semanas se volverán a reunir aquí en Washington las delegaciones ministeriales de ambos países para escuchar las recomendaciones que el Panel de Conciliadores hará en cuanto a posibles líneas de acción para seguir avanzando en la solución de sus diferencias, heredadas de tiempos de la Colonia. Guatemala y Belice siguen comprometidos en ese empeño y el sistema interamericano reconoce y apoya su determinación.

En el mismo campo de las relaciones internacionales, Guatemala ha apoyado con decisión la lucha de nuestros pueblos contra la corrupción y por garantizar la transparencia en la adquisición de armamento. En efecto, el Congreso de Guatemala ratificó el 30 de mayo la Convención Interamericana contra la Corrupción. El Presidente Portillo depositó hace unos minutos ante la Secretaría General de la Organización el instrumento de ratificación de dicha Convención y el de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales.

Señor Presidente, Guatemala ha recorrido un camino largo y doloroso. Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, el país inició un proceso de reconstrucción política, económica y social difícil y complejo. Los esfuerzos y sacrificios del pueblo de Guatemala para forjar una democracia fuerte y una economía sólida en la que se respeten los derechos de las minorías son un ejemplo de

fortaleza de nuestros pueblos, de su valor ante la adversidad, de ese poder creador que nos ha permitido sobrevivir tragedias inmensas sin perder el optimismo, la energía o las ganas de seguir trabajando por lo que todos anhelamos, para no condenar a las generaciones futuras a los peligros e incertidumbres que nos han tocado vivir. Es claro que queda un largo camino por recorrer, pero ello será posible si Guatemala logra unirse en ese propósito colectivo bajo su eficaz liderazgo, Presidente.

Quiero reiterarle que en este empeño admirable, Guatemala, sus gentes y su Gobierno pueden contar con el apoyo efectivo y la solidaridad de la comunidad americana de naciones.

Gracias. [Aplausos.]

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Excelentísimo señor Presidente de la República de Guatemala, Alfonso Portillo Cabrera; excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Orellana Rojas; excelentísimos señores Ministros de Estado y distinguidos miembros de su delegación; señor Secretario General, doctor César Gaviria Trujillo; señoras y señores Embajadores Representantes Permanentes y Observadores Permanentes; distinguidos Embajadores ante el Gobierno de los Estados Unidos que nos acompañan; señoras y señores Representantes Alternos; señoras y señores:

Es para nosotros especialmente grato recibir el día de hoy al excelentísimo señor Presidente de la hermana República de Guatemala. Como centroamericano que soy y como Presidente del Consejo Permanente, es para mí un honor y un privilegio el poder darle la bienvenida, señor Presidente, a esta Casa de las Américas.

Señor Presidente, gran admiración despierta usted por ser un estadista que, con serenidad de espíritu, profunda vocación democrática y constante reflexión, conduce por los mejores caminos el destino de nuestra hermana República de Guatemala.

Quisiera destacar aquí que el señor Presidente Portillo Cabrera fue Secretario General Adjunto de Formación Política del Partido Frente Republicano Guatemalteco en 1996, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso de la República, jefe del bloque parlamentario de la Democracia Cristiana Guatemalteca y Diputado nacional del Congreso de Guatemala. La vasta experiencia política del señor Presidente de Guatemala ha quedado plasmada en importantes cargos por él desempeñados, como Secretario General Adjunto del Partido Democracia Cristiana Guatemalteca, como Director General del Instituto Guatemalteco de Estudios Sociales y Políticos; luego, como Representante del Congreso de la República ante la Junta Monetaria, así como catedrático en diversas universidades en América Latina.

Aprovecho, señor Presidente, esta oportunidad para expresar un merecido reconocimiento tanto a la buena voluntad como a la forma en que el Gobierno de Guatemala ha venido realizando la negociación con Belice en un marco de paz y de mutuo entendimiento, utilizando la vía del diálogo así como la negociación, con el respaldo de la Organización de los Estados Americanos. De la misma manera, reconocemos los esfuerzos y la buena voluntad del Gobierno de Belice en esta importante tarea del mantenimiento de la paz, de la seguridad y de las buenas relaciones en el istmo

centroamericano. Es esta política de buena vecindad la que debe constituir nuestro norte para dirimir cualquier diferencia entre nuestros Estados.

Muy merecido es también destacar el esfuerzo y dedicación del ilustrado Gobierno de Guatemala en las tareas de conducir, durante todo el año 2000 y 2001, los trabajos preparatorios de una Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, tema al cual nuestra Organización concede especial importancia y el cual deberá concluir en la próxima Asamblea General del año 2002, en Bridgetown, Barbados. En esta, como en otras tareas, nos complace destacar la labor responsable así como el profundo patriotismo del excelentísimo señor Embajador Representante Permanente de la hermana República de Guatemala, Ronalth Ochaeta. Reconocemos en él el empeño y la dedicación con que ha llevado a cabo los deberes y labores que su ilustrado Gobierno le ha encomendado.

Esta Organización ha seguido con mucho interés el desarrollo de todas las actividades en el ámbito político de la hermana República de Guatemala y prueba de ello, señor Presidente, es el respaldo permanente que ha mantenido y sigue manteniendo a las instituciones democráticas en esa nación. Nuestro deber y el de esta Organización son los de aunar al fortalecimiento de los gobiernos constitucionales y democráticos, como es el suyo, señor Presidente, para que puedan cumplir con las tareas y con los compromisos que el pueblo les encomendó mediante el legítimo ejercicio del sufragio.

No podríamos, señor Presidente, dejar de mencionar el proceso de paz iniciado desde el año 1996 y el cual es un ejemplo más de cómo se puede llegar a silenciar los cañones, de cómo es posible traer la paz anhelada a un pueblo. Sabemos lo complejo del proceso; conocemos de las dificultades que existen en el camino y, sobre todo, conocemos de su determinación y de su vocación democrática como gestor que hace que estas dificultades queden superadas.

Señor Presidente, el color blanco de la paz que ostenta la bandera nacional de su país simboliza la cultura de paz de la que el pueblo guatemalteco es merecedor y que será la mejor garantía para un brillante futuro, con usted, señor Presidente, a la cabeza.

Excelentísimo señor Presidente, al reiterarle en nombre de todos y cada uno de los miembros de este Consejo Permanente nuestra bienvenida a esta Organización, quisiera agradecer su presencia y desearle muchos éxitos en las metas que se ha propuesto alcanzar en beneficio del querido hermano pueblo guatemalteco.

Muchas gracias. [Aplausos.]

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE GUATEMALA

El PRESIDENTE: A continuación, me es grato ofrecer la palabra al excelentísimo señor Alfonso Portillo Cabrera, Presidente de la República de Guatemala.

El PRESIDENTE DE GUATEMALA: Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Hernán Castro; señor Canciller de la República de Guatemala, doctor Gabriel Orellana Rojas; señor Secretario General, doctor César Gaviria; señor Secretario General Adjunto de la OEA,

Embajador Luigi Einaudi; señor Embajador Ochaeta; señoras Embajadoras y señores Embajadores; señores miembros del Consejo Permanente; distinguidos invitados:

En primer lugar, quisiera expresar mi reconocimiento y agradecimiento personal y el de mi país a la comunidad hemisférica, por el invaluable apoyo brindado al Gobierno constitucional de la República de Guatemala a finales de febrero del presente año. La solidaridad y el respaldo recibido a través de la resolución CP/RES. 784 (1266/01) de este Consejo Permanente dejó un mensaje claro, a quienes acarician la idea de hundir a nuestras jóvenes democracias, de que la comunidad hemisférica no tolerará retrocesos. Hemos tenido una victoria de la democracia y, en especial, de las acciones preventivas para el salvaguardo de la misma.

Esta es una muestra reciente del cumplimiento del fundamental propósito contenido en la Carta de la Organización, de respeto a las reglas democráticas dentro del principio de no intervención. Este propósito y principio fueron aplicados, renovados y enriquecidos, al igual que ocurriera durante la crisis que enfrentaron las autoridades y el pueblo peruano recientemente y que felizmente ha sido superada en gran medida con el apoyo de las acciones de la Organización.

Esta acción vino a comprometer aún más al Gobierno que represento, para luchar por alcanzar los supremos propósitos de paz, libertad, justicia y desarrollo trazados al instituirse el Gobierno en enero de 2000. Este compromiso no es otro que el de servir al pueblo de Guatemala, y especialmente a aquellos que por sus condiciones económicas, sociales, étnicas, de género o edad son los más desprotegidos y vulnerables. En nombre de todas y todos los guatemaltecos y en el mío propio, les reitero nuestro agradecimiento, nuestra eterna gratitud.

La defensa de la democracia en Guatemala es un compromiso del Gobierno que represento y de todas y todos los guatemaltecos. La democracia de que hoy gozamos ha recorrido un largo y tortuoso camino, y en su transitar han quedado ofrendadas muchas y preciosas vidas de nuestras hermanas y hermanos guatemaltecos que han luchado incansablemente por este ideal democrático. Estas vivencias nos permiten valorar los principios y prácticas democráticas con una visión particular. Es por ello que ya en el primer día de mi gestión gubernativa propuse el primero y uno de los cinco pilares sobre los que descansará la acción pública del Gobierno: “consolidar la democracia y la reconciliación nacional en un Estado democrático de Derecho, tomando como marco el cumplimiento de los Acuerdos de Paz”.

Es en este contexto que nuestro país se une a la voz colectiva de las naciones que se han pronunciado por la defensa, promoción y consolidación de la democracia. Ese es nuestro compromiso más importante a nivel nacional e internacional, y así lo hemos ratificado en distintos foros de los que somos parte. Recientemente, en la Cumbre de las Américas celebrada en Quebec, apoyamos decididamente la iniciativa de incluir una cláusula democrática y la elaboración de la Carta Democrática Interamericana.

Encuentro como una feliz coincidencia visitar la OEA en el momento preciso en el que se realizan los preparativos para discutir, en el seno de este Consejo Permanente, la versión final de uno de los documentos más trascendentales en la historia de la Organización y de las democracias hemisféricas: la Carta Democrática Interamericana, a la cual mi Gobierno otorga su pleno e irrestricto respaldo.

En representación del Estado de Guatemala, saludo la iniciativa del Gobierno peruano de promover, a través de la discusión de la Carta Democrática Interamericana, un espacio de reflexión y debate sobre los mecanismos y acciones oportunos y eficaces para la promoción y preservación de la democracia en las Américas. Independientemente del documento final que alcance el consenso, interesa destacar lo valioso del diálogo que nos obliga a un ejercicio de consulta permanente en el seno de nuestras sociedades y como comunidad hemisférica. Este es un proceso de revisión de nuestra historia como Organización, su normativa y aplicabilidad, sus prácticas, fortalezas y debilidades y, lo más importante, nuestros desafíos como democracias, pequeñas o grandes, antiguas o jóvenes –e incluso incipientes–, con diferentes niveles de representación y de participación.

Trabajo arduo nos espera. Emitir una Carta a la medida de todos, basada en el respeto de nuestras diferencias, de la diversidad de nuestras culturas y de los sistemas políticos, jurídicos y sociales diferenciados con que contamos. El esfuerzo deberá ser orientado con un enfoque integral, que tenga en cuenta el respeto a los derechos civiles y políticos, pero especialmente a los derechos económicos y sociales, como principal sustento de la estabilidad democrática de nuestras naciones. Una Carta claramente delineada, de aplicación inequívoca para defender o restablecer nuestras democracias, pero, sobre todo, para promoverlas y consolidarlas, que es el objetivo fundamental de la Organización.

Otro de los pilares trazados para el buen funcionamiento de mi Gobierno, a los que yo hice referencia con anterioridad, es, sin duda, un elemento indispensable para el ejercicio de la democracia: el respeto a los derechos humanos, pieza clave en la consolidación del Estado de Derecho. Este es otro de los valores supremos de la Organización.

Hace más de medio siglo, en el marco de la OEA, los Estados americanos adoptamos uno de los más innovadores y trascendentales instrumentos jurídicos contemporáneos: la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, con lo cual creamos a la vez el sistema interamericano de derechos humanos. De esta acción visionaria los Estados americanos debemos sentirnos profundamente orgullosos y tener un enorme compromiso por honrar esa decisión.

Con la creación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en 1959, y la aprobación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, diez años más tarde, el sistema se fortaleció significativamente, y se consolidó al crearse la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 1979.

El Estado de Guatemala es Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos desde hace 23 años y aceptó la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana en marzo de 1987. Somos, asimismo, parte de distintos instrumentos interamericanos de derechos humanos, como la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas y la Convención de Belém do Pará, entre otros.

No obstante que el tema es sensible, pertenecer al sistema ha redundado en un balance positivo para el Estado guatemalteco, pero especialmente para sus habitantes. La Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como instancias internacionales, han demostrado ser una opción cuando a nivel interno los sistemas de justicia no funcionan adecuadamente. En aplicación de la Convención ambos órganos han jugado un rol fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos en nuestro país.

Los problemas persisten, pero algunos avances se han alcanzado y nuestra fisonomía ha cambiado, no solo motivada por su función de vigilancia y promoción respecto de las personas, sino también por lo que ha representado a nivel de nuestro sistema de justicia. Sus fallos y resoluciones son ahora respetados y tomados en cuenta en los procesos judiciales y en las sentencias y resoluciones de los tribunales de justicia.

Honrando el compromiso con los derechos humanos, el Gobierno que represento ha impulsado una política de avanzada a través del reconocimiento de la responsabilidad histórica del Estado en casos flagrantes de violación a los derechos humanos y promovido soluciones amistosas con las víctimas y sus familiares en el ámbito de la Comisión.

En ese orden, el Estado de Guatemala concede importancia particular al fortalecimiento y perfeccionamiento del sistema interamericano de derechos humanos. Realizamos acciones concretas en ese ámbito, mediante el cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones de sus órganos, y apoyamos plenamente las propuestas formuladas con el propósito de incrementar sus recursos financieros.

La inclusión social y la participación cada vez más amplia de diferentes sectores de la vida nacional es otro de los intereses fundamentales de mi Gobierno. Uno de los temas que fue señalado desde un inicio como prioritario en la esfera internacional y especialmente en el seno del sistema interamericano es el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En aquel momento indiqué que mi Gobierno sería el catalizador y canalizador de nuestra experiencia nacional, y la pondríamos al servicio de la comunidad hemisférica.

Me inspiró para retomar el estandarte de este tema el colorido de los trajes, los rostros morenos, la sonrisa sincera, la dinámica y capacidad de trabajo, la diversidad de las lenguas y culturas y la espiritualidad de mi pueblo: el pueblo maya, garífuna y xinca, herederos de una milenaria cultura mesoamericana. Pero ante todo me motivó la preocupación por los vejámenes a que han sido sometidos, la ancestral exclusión y el poco acceso a oportunidades de estos pueblos en el contexto nacional y hemisférico.

La aspiración del Gobierno de Guatemala es adoptar una declaración de principios que fije estándares mínimos de respeto a la coexistencia y dignidad de los pueblos indígenas del Hemisferio. Los avances hasta hoy han sido positivos y todos debemos congratularnos por ello. La Organización hizo historia respecto al compromiso de diálogo y negociación con los representantes de pueblos indígenas y mi Gobierno se siente honrado de haber puesto al servicio de la comunidad hemisférica a nuestro Representante Permanente, Embajador Ronalith Ochaeta, para este fin, como Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

Igual prioridad se ha dado al tratamiento del tema migratorio. Hoy día los procesos de expulsión de emigrantes cobran nuevas y magnas dimensiones. El Hemisferio entero se encuentra sacudido por esta oleada de seres humanos que van en busca de mejores oportunidades, progreso y bienestar. Muchas veces enfrentando peligros y muerte, los hombres y mujeres de nuestros países se someten a toda clase de vejámenes. Debemos hacer una reflexión conjunta, consciente y comprometida, del impacto de este fenómeno y tomar acciones conjuntas para luchar, en primer

lugar, por el respeto irrestricto a los derechos humanos de estos hombres y mujeres, dramas vivientes de las convulsionadas economías nacionales.

En el orden bilateral eso se expresa en una amplia agenda con el Gobierno de los Estados Unidos, así como con los hermanos de México y los otros países de la región centroamericana, con quienes compartimos legítimas preocupaciones y aspiraciones. En la esfera multilateral, recibimos apoyo de organismos y organizaciones especializadas, como la Organización Internacional para las Migraciones y, más recientemente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con quien tenemos proyectos y actividades puntuales a desarrollar.

Mi Gobierno ha redimensionado la importancia de la participación de la mujer y la lucha por la promoción y la equidad de género, por lo que ha creado la Secretaría de la Mujer, cuya titular representa al Estado en la Comisión Interamericana de Mujeres. Con ello hemos querido dar un nuevo impulso nacional a uno de los más antiguos foros de debate y discusión sobre la temática y al cumplimiento de la Convención de Belém do Pará y la lucha contra todas las formas de discriminación contra la mujer.

Estamos comprometidos, a nivel interno y como política de promoción externa, a fomentar la participación creciente y activa de las organizaciones de la sociedad civil, para lo que consideramos que el rol de la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA es trascendental, y en ella canalizaremos nuestras inquietudes y experiencias en el ámbito de la Organización.

Como parte del proceso de evolución de la Organización conducente a su reestructuración y modernización, se ha llevado a cabo un interesante ejercicio de debate sobre sus prioridades. Consideramos esta materia aún pendiente, pero de la mayor importancia para el desarrollo de las tareas que le han sido encomendadas, en especial el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres, de la Asamblea General de la OEA y de las funciones derivadas de Carta de la Organización.

El rol de la Organización en el proceso de Cumbres debe ser analizado y reevaluado cuidadosamente. Debemos darle a la OEA el papel protagonista que por historia y con justo talante se ha ganado. El debate está por comenzar.

En este contexto de nuevos y variados mandatos es fundamental hacer referencia a un tema por demás importante y no nuevo, pero que no ha tenido el impulso e impacto necesarios. Me refiero a la cooperación hemisférica y el desarrollo integral.

Parto de una premisa fundamental: no es posible consolidar un proceso de democracia política si no se pasa por un proceso de democracia social y económica y no se incluye a todos los ciudadanos y ciudadanas en el goce de los beneficios del crecimiento y la producción.

La pobreza nos aqueja y amenaza la fragilidad de algunas de nuestras democracias. El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral tiene un rol fundamental en el sistema interamericano, en tanto que el desarrollo de los pueblos del Hemisferio y la erradicación de la pobreza son pilares fundamentales de la consolidación de la democracia. No es casuístico que la Carta de la Organización le dé el carácter de Consejo y su composición esté prevista al más alto nivel.

Los Estados Miembros del Hemisferio continúan necesitando del fortalecimiento de la cooperación no reembolsable, debido a las condiciones de pobreza que enfrentan, en especial, las denominadas pequeñas economías o países de menor desarrollo relativo. La Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, en este sentido, tiene un rol importante que cumplir como facilitadora y promotora de esta cooperación.

La labor hasta hoy realizada en el marco de la capacitación de recursos humanos debe fortalecerse, pues mejora el conocimiento técnico de los participantes, al mismo tiempo que permite el intercambio de mejores prácticas en realidades comunes.

El desarrollo integral en el Hemisferio debe ser analizado y abordado en su justa dimensión. La nueva propuesta sobre el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el período 2002-2005 deberá contener los retos a que se enfrentan los Estados Miembros, en especial los de menor desarrollo relativo, frente a procesos como el tratado del ALCA y otros procesos de regionalización.

La Organización debe tener presente que su lucha incansable por la defensa, promoción y consolidación de la democracia solamente será posible en una lucha igualmente tenaz contra la pobreza, el subdesarrollo y la iniquidad entre nuestros pueblos y a lo interno de las sociedades de los Estados Miembros.

Mi Gobierno observa con gran preocupación las crecientes dimensiones que ha cobrado en el Hemisferio el fenómeno de las drogas, afectando de manera profunda en particular a la niñez y la juventud, no solo directamente, sino a través del miedo y la inseguridad y la desintegración familiar, núcleo fundamental de nuestras sociedades.

Es por ello que hemos promovido una serie de iniciativas tendientes al combate frontal de este flagelo y compartimos con los hermanos del Hemisferio el esfuerzo colectivo más importante y exitoso realizado en este ámbito con la Organización. Me refiero al Mecanismo de Evaluación Multilateral, en el cual participamos activamente. Estamos comprometidos a apoyarlo y perfeccionarlo como un instrumento que podrá contribuir notablemente a la solución del problema.

Finalmente, deseo informarles con gran gusto y satisfacción, por lo que para la Delegación de Guatemala representa, que esta misma mañana, en una reunión especial, he depositado ante el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, los instrumentos de ratificación de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales.

Entre los elementos puntuales de la política nacional e internacional del Estado de Guatemala se enfatiza la lucha contra la corrupción. Como muchos países de la comunidad interamericana, Guatemala no escapa a esta problemática, que, por sí misma, atenta contra el orden moral y la justicia y ha erosionado las economías de nuestros países y, vinculada a otros factores, socava la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra el desarrollo integral de los pueblos y, aún más grave, es un elemento desestabilizador de la democracia.

Conscientes de ello y consecuentes con nuestros principios rectores relativos a la “lucha frontal contra la impunidad y la corrupción” –el quinto pilar de la acción pública de mi Gobierno–, a

partir de hoy somos parte de la Convención y asumimos nuestras responsabilidades internacionales en ese campo y las establecidas en los mecanismos creados para su seguimiento y evaluación.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente, por su conceptuosa alocución y por habernos honrado con su visita a esta Casa de las Américas.

Ruego a los señores Embajadores permanecer en su sitio para aguardar el saludo del excelentísimo señor Presidente de la República de Guatemala.

[El Presidente de Guatemala saluda a los señores Representantes y luego, acompañado del Secretario General y la comitiva oficial, abandona el salón.]

Hemos sido honrados con la visita del señor Presidente Alfonso Portillo Cabrera, de Guatemala.

Se levanta la sesión.

ISBN 0-8270-4416-X